El Inquisidor

Siguen las gestiones de Claudia Silva ante el Gobierno del Estado.
Surge el primer "ajuste" en el gabinete municipal de Acámbaro.
Que sobre los despidos en el Ayuntamiento, los pagos se harían hasta el 2022.
Impulsan la participación ciudadana para los organismos de apoyo al Gobierno.

HOLA MIS AMIGOS.- Esta semana, comento que se reabrió la frontera entre México y Estados Unidos de América tras 20 meses que estuvo cerrada por la pandemia, qué barbaridad!!!. Ahora, los connacionales ya podrán viajar al vecino país del norte desde el pasado lunes 8 de noviembre. La exigencia es que las personas tengan la vacuna contra el COVID 19, aunque hay flexibilidad para los menores de edad que provengan de naciones que por alguna razón, no han tenido acceso a las dosis contra el virus chino de Wuhan. Y aquí, sin embargo, existe un riesgo de contagios y llevarlos a sus lugares de origen. Aún así y para las autoridades de ambas naciones, la reapertura es buena porque permite reactivar la economía. Estados Unidos de América es el más afectado a nivel mundial por el coronavirus, seguido de Brasil, India y México. Pero, dejemos el tema y vayamos a las acciones irresponsables de nuestros politicazos marca diablo, esos que creen que el gobierno puso al pueblo y no el pueblo al Gobierno, gachos!!!:

1.- Siguen las gestiones de Claudia Silva ante el Gobierno del Estado.- La Presidente Municipal de Acámbaro –no Presidenta, porque la ley lo refiere en género masculino y no femenino-, continua con las gestiones ante el Gobierno del Estado que representa Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. Ya se ha reunido no sólo con la Secretaría de Gobierno a cargo de Libia García Muñoz Ledo, sino con los titulares de Desarrollo Social y Humano, Jesús Oviedo; del Migrante, Juan Hernández; INGUDIS, José Grimaldo Colmenero, y Paulo Bañuelos Rosales de Desarrollo Agroalimentario. La finalidad es fortalecer los programas que hay sobre cada uno, toda vez que son áreas estratégicas para re-impulsar el desarrollo local. Ya en su momento, ni antes ni después, jajaja, Silva Campos anunciaría al detalle los resultados de las gestiones. Aquí, es de recordarse que está pendiente la del Bachillerato Militarizado que anunció el Gobernador Diego Sinhue Rodríguez, el pasado 10 de octubre. Todo indica que iniciará hasta el período 2022-2023. Las gestiones estatales finalmente, deben reportar buenos beneficios para el municipio.

2.- Que sobre los despidos en el Ayuntamiento, los pagos se harían hasta el 2022.- Debido a los cambios administrativos que tienen lugar en el Gobierno local, los afectados han denunciado que los pagos conforme a la ley, se harían hasta el 2022; o al menos, así les dijeron en la Alcaldía. El 2022 tiene 12 meses y bien podría ser hasta diciembre cuando los cesados reciban el pago por su 'retiro' luego de concluir el trienio anterior (2018-2021) que tuvo a su cargo "Ales" Tirado. Lo cierto, es que el desembolso no será menor, pero 'ajustado' a los derechos laborales de los propios cesados. Todo aquel que no esté de acuerdo puede formular una demanda laboral,

pues está en su derecho de hacerlo. En esta 'maraña' de retiros figuran las novias del gavilán del Jerry Alcántar del período 2015-2018 que por alguna razón, como ya lo hemos referido en otra columna, habían quedado 'agazapadas' en el aparato gubernamental. A la fecha, en este tema, tal parece que de las 5 'identificadas' ya nada más queda una de Acámbaro en el Rastro Municipal, si bien las demás ya no figuran en la lista: una de Zinapécuaro; otras dos tanto de Jerécuaro como de Maravatío y una más de Acámbaro. Cinco. Así, de esas 5 ya sólo figura una. La "limpia" cumple su cometido. La Alcaldesa Claudia "La Pollita" Silva, busca orden y disciplina, pero sobre todo eliminar la corrupción de todo tipo. Bien!!!.

3.- Surge el primer "ajuste" en el gabinete municipal de Acámbaro.- Debido a una 'necesidad' de "ajustar" el Gabinete municipal, el lunes por la noche se reveló que el hoy Exsecretario del Ayuntamiento, Baruc Camacho, dejó el cargo y en su lugar quedó Gerardo Aguilera Torres, quien estaba al frente del Departamento Jurídico. El cambio para Claudia Silva es oportuno, si bien requiere de gente de confianza –a tal grado, que el nuevo funcionario es su cuñado-, y que no sea cuestionado por autoridades estatales en materia de seguridad pública. Gerardo Aguilera tiene la misión de realizar un trabajo basado en el diálogo y la concertación. Y es que en la Secretaría del Cabildo debe estar alguien que sepa conciliar, a partir de que también conozca de asuntos administrativos. Esto último, conlleva estar en una oficina con la buena disposición de atender con amabilidad a la población para solucionar los problemas del municipio. En medio de todo, surge una pregunta obligada: ahora, ¿qué hará Baruc Camacho?. El Exfuncionario aseguró en una conferencia de prensa que trabajará en proyectos personales y al Noticiero Digital "El Ciudadano" comentó que no estará incorporado a la administración pública municipal. Ta'gueno!.

4.- Impulsan la participación ciudadana para los organismos de apoyo al Gobierno.- En el primer mes de trabajo administrativo, Claudia "La Pollita" Silva ha tratado de fomentar la participación ciudadana. Tan es así, que promueve la conformación de organismos de apoyo bajo esa idea. Ejemplos son el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem), el Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Cultura (IMCA) y, entre otros, el Comité Cívico y Cultural "Generalísimo Miguel Hidalgo y Costilla". En estos tres casos, los cargos son honoríficos, pues nadie de los integrantes recibe algún tipo de apoyo económico. Son instancias consultivas que respaldan el trabajo del Gobierno municipal. Dentro de este escenario, un caso más destaca con el Comité Cívico y Cultural, que si bien está bajo un voluntariado, los miembros no deben ni pueden estar por encima del Ayuntamiento. Y es que en otro momento, por esa condición del voluntariado que lo integra, ha llegado a tener un sobre peso, casi igual o más que el Ayuntamiento. Ante ello y con urgencia, en este período será de consulta para promover el civismo y la cultura. Que así sea!.

Para concluir con el tema de la reapertura de fronteras entre México y los Estados Unidos de América, es de subrayarse que para ingresar al vecino país del norte hay que tener un esquema completo de vacunación y presentar el comprobante oficial, pero además, con una fecha de 14 días previos a la del ingreso, lo mismo que tener el pasaporte y la visa. De otra forma, las personas no podrán entrar a la tierra del "Tío Sam". En cuanto a las vacunas aprobadas en la Unión Americana para la reapertura,

la Organización Mundial de la Salud (OMS) reveló que son las de Pfizer/BioNtech (con fecha de aprobación del 31 de diciembre de 2020); AstraZeneca (de AstraZeneca/Oxford del 16 de febrero de 2021); Janssen (de Johnson & Johnson del 12 de marzo de 2021); Moderna (del 30 de abril de 2021); Sinopharm (del 7 de mayo de 2021) y Sinovac-Coronavac del 1 de junio de 2021. El acuerdo para lograr lo anterior lo gestionó la Secretaría de Relaciones Exteriores de México ante el Gobierno de Joe Biden, quien así lo aceptó. Es de esperar que la reactivación económica cumpla su cometido en beneficio de la sociedad. Ojalá. Bueno y por hoy y si tienen tele digital, allí se ven. Suerte y hasta la próxima. Saludos.